



RESUMEN EJECUTIVO INFORME INF/INB/DGE/AI N° 013/2023

PRIMER DE SEGUIMIENTO AL INFORME INF/INB/DGE/AI N° 0001/2022 SOBRE RECOMENDACIONES PARA LAS ACCIONES OPORTUNAS EMERGENTES DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS, GESTIÓN 2021.

En cumplimiento con el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna de la gestión 2023, e instrucción impartida por el Responsable de Auditoría Interna, se efectuó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del Informe de INF/INB/DGE/AI N° 0001/2022, sobre "Recomendaciones para las acciones oportunas", emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Insumos Bolivia gestión 2021".

El objetivo del presente es verificar el cumplimiento de las veintitrés (23) recomendaciones, conforme a los resultados expuestos en el Informe INF/INB/DGE/AI N° 0001/2022 emitido el 31 de marzo de 2022, sobre "Recomendaciones para las acciones oportunas", emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Insumos Bolivia gestión 2021.

Constituyen objeto del presente seguimiento, el informe INF/INB/DGE/AI N° 0001/2022, sobre "Recomendaciones para las acciones oportunas", emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Insumos Bolivia gestión 2021, emitido el 31 de marzo de 2022, Formato 2 "Información sobre Implantación de Recomendaciones", la documentación de respaldo y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones.

CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada al cumplimiento de veintitrés (23) recomendaciones expuestas en el Informe INF/INB/DGE/AI N° 0001/2022 emitido el 31 de marzo de 2022, "Recomendaciones para las Acciones Oportunas", emergente del "Examen de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de Insumos Bolivia gestión 2021", se concluye que el grado de cumplimiento de las recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de veintitrés (23) recomendaciones, siete (7) fueron cumplidas y dieciséis (16) no fueron cumplidas, resultados se resumen a continuación:



| Ref.. | Descripción de la observación | Nº de Recomendación | Resultado de la evaluación |
|--------|---|---------------------|----------------------------|
| 2.1.1. | Productos No Conforme acumulado desde gestiones anteriores. | 7 | Cumplida |
| 2.1.2. | No se estableció uniformidad en el archivo de respaldos sobre el Movimiento de Inventarios (Kardex) en Almacenes. | 8. | Cumplida |
| 2.1.3. | Observaciones Presentadas en Inventario y verificación física de Activos Fijos. | 12 | Cumplida |
| 2.1.4. | Caso póliza de caución por el incumplimiento a Contrato de Compra Venta de Azúcar para Exportación, firmado entre Insumos Bolivia y S.A. SER Ingenieros Ñuñorco de la República de Argentina, por la Adquisición de 8.000 TM de Azúcar. | 14 | Cumplida |
| 2.1.5. | Cuadro de Equivalencias que incorpora niveles salariales distintos a la escala salarial y que no se encuentran adecuadamente justificados. | 18 | Cumplida |
| 2.1.6. | Deficiencias identificadas en la Ejecución de Gastos. | 20 | Cumplida |
| 2.1.7. | Gastos realizados mediante Fondos en Avance. | 23 | Cumplida |
| 2.2.1. | Diferencia registrada sobre la consistencia entre la información de Contabilidad y Tesorería que data de gestiones anteriores. | 1 | No Cumplida |
| 2.2.2. | La Cuenta Bancaria Nº 1000000478683 de Insumos Bolivia Fondo Rotativo presenta un saldo al 31/12/2021 de Bs2.930.178,96. | 2 | No Cumplida |
| 2.2.3. | Exigible a largo plazo de antigua data sin movimiento al 31 de diciembre de 2021, sin respaldo pertinente. | 3 | No Cumplida |
| 2.2.4. | Ingresos por compra de Materias Primas, Materiales y Suministros no registrados en el Sistema Arquetipo. | 4 | No Cumplida |
| 2.2.5. | Ajuste contable de las cuentas "Costo de Materiales y Suministros" y Resultados "Acumulados de Ejercicios Anteriores" en base a saldos inconsistentes e importes erróneamente considerados. | 5 | No Cumplida |
| 2.2.6. | Subvaluación del Inventario de Productos Terminados por Ajuste Contable que no se encuentra adecuadamente sustentado. | 6 | No Cumplida |



| Ref.. | Descripción de la observación | Nº de Recomendación | Resultado de la evaluación |
|---------|---|---------------------|----------------------------|
| 2.2.7. | Demora en el trámite de derecho de Propiedad de Motocicletas, exponiéndolos a deterioros por tiempo transcurrido en almacenes. | 9 | No Cumplida |
| 2.2.8. | Disminución del saldo de Activos Fijos, sin un adecuada justificación ni identificación de activos observados. | 10 | No Cumplida |
| 2.2.9. | Registro y Exposición de Activos Fijos sin contar el Derecho Propietario. | 11. | No Cumplida |
| 2.2.10. | Obligaciones a largo plazo de antigua data sin movimiento al 31/12/2021, sin respaldo pertinente. | 13 | No Cumplida |
| 2.2.11. | Falta de acciones por el Débito automático de Bs3.565.557.- a la Cuenta Corriente Fiscal de la Aduana Nacional de Bolivia (10000004678667). | 15 | No Cumplida |
| 2.2.12. | Falta de sustento de las cuentas por cobrar a la Policía Nacional Boliviana. | 16 | No Cumplida |
| 2.2.13. | Falta de procedimientos de control de Ingresos. | 17 | No Cumplida |
| 2.2.14. | Procedimientos de Registro de Gastos por Servicios que no considera Multas. | 19 | No Cumplida |
| 2.2.15. | Debilidades identificadas en los registros de Ejecución de Gasto. | 21 | No Cumplida |
| 2.2.16. | SalDOS pendientes del Servicio de Impuestos Nacionales según circularización de saldos. | 22 | No Cumplida |

Considerando los resultados alcanzados, se tiene la siguiente relación:

| Nº | Categoría | Cantidad | Porcentaje |
|----|--------------|-----------|-------------|
| 1 | Cumplidas | 7 | 30% |
| 2 | No Cumplidas | 16 | 70% |
| | | 23 | 100% |

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al señor Director General Ejecutivo de Insumos Bolivia, en cumplimiento al artículo tercero de la Resolución CGR 1/010/97 de 25 de marzo 1997, emitido por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, instruir: a las Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización,



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Gerente de Planificación y Gestión de Convenios, Jefatura de Análisis y Gestión Jurídica, y Jefatura de Sistemas, en coordinación con las áreas de sus dependencias, el cumplimiento de las recomendaciones calificadas como No Cumplidas, reformular el cronograma de implantación de las recomendaciones (Formato 2), designar a los responsables por cada gerencia de la implantación de las recomendaciones No Cumplidas.

Asimismo, dentro de los diez días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente informe presentar el Formato 2 "Cronograma de Implantación" de las Recomendaciones no cumplidas, y remitir en un solo documento a la Contraloría General del Estado y Auditoría Interna de Insumos Bolivia, debidamente firmada por su autoridad.

La Paz, 06 de octubre de 2023



Av. Mcal. Santa Cruz, Edif. Hansa Piso 20
Telf: 2408191 Fax: 2408266
Casilla: 7953 inbol@insumosbolivia.gob.bo
www.insumosbolivia.gob.bo

